



Urbanismo

EL AYUNTAMIENTO SUFRAGARÁ EL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL COLEGIO DOMINGO LOZANO

Una vez realizado, lo remitirá a la delegación territorial de Educación de la Junta de Andalucía en el marco de la colaboración interadministrativa y de las competencias que respectivamente ostentan en materia educativa ambas administraciones

24/01/2024.- El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Urbanismo, va a sufragar la redacción del proyecto de rehabilitación del CEIP Domingo Lozano, que encargará a una asistencia técnica. Este documento aportará la información relativa a la actuación que se debe llevar a cabo para resolver los problemas estructurales en el interior del colegio, así como el alcance económico de la actuación. Una vez realizado el proyecto de rehabilitación, el Consistorio lo remitirá a la delegación territorial de Educación de la Junta de Andalucía, en el marco de la colaboración interadministrativa y de las competencias que respectivamente ostentan en materia educativa ambas administraciones.

Cabe recordar que el Ayuntamiento, a través de Urbanismo, propuso el cese de la actividad de este centro de educación infantil y primaria ubicado en el distrito Cruz del Humilladero el pasado 20 de diciembre. Esta información es fruto de los estudios y seguimientos de las deficiencias del centro que Urbanismo lleva a cabo desde que en diciembre de 2022 el Consistorio clausurara algunas zonas del edificio y arreglara dos aulas para continuar con la actividad educativa. En septiembre de 2023, con la aparición de nuevas deficiencias en el centro, Urbanismo inició los ensayos de laboratorio y un estudio complementario de la estructura para disponer de un informe concluyente sobre el estado de la estructura del equipamiento.

Dicho informe concluyente fue puesto en conocimiento tanto del AMPA como de la delegación de Educación el pasado mes de diciembre, en la tercera de las reuniones mantenidas al respecto. Tal y como se informó a nivel técnico desde Urbanismo, las conclusiones del estudio geotécnico y de patologías determinan que el terreno en el que se encuentra el edificio presenta baja capacidad portante y que la cimentación es de baja calidad, lo que llevó al Ayuntamiento a decretar el cese de la actividad del centro.